



## Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Mérida, Yucatán, a 15 de julio del 2009

### GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

La sociedad denominada "Corporación la Completa", S. A de C.V., ha solicitado a esta Secretaría la autorización en materia de Impacto Ambiental para la construcción y operación de una estación de servicio urbana señalada como "Corporación la Completa", la cual estará ubicada en una fracción de los tablajes 16744 y 16743 ambos de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán

El proyecto consiste en la construcción y operación de una estación de servicio urbana para la venta de las gasolinas Magna Sin, Premium y Diesel, la capacidad de almacenamiento nominal será de 280,000 litros que estarán distribuidos en tres tanques subterráneos de la siguiente manera:

- Tanque de 100,000 litros de capacidad para almacenar gasolinas Magna Sin
- Tanque de 80,000 litros de capacidad para almacenar combustible diesel
- Compartimiento A de 40,000 litros para almacenar gasolina Magna Sin
- Compartimiento B de 60,000 litros para almacenar gasolina Premium

La estación de servicio contará con cuatro dispensarios de doble posición de carga c/u para el despacho de las gasolinas Magna Sin y Premium y un dispensario de dos posiciones de carga y 2 mangueras para el despacho de combustible diesel. También se tendrá un edificio de oficinas y servicios con bodega, servicio sanitario para empleados, servicio sanitario para hombre, tienda de convivencia, cuarto de controles, cuarto de maquinas, estacionamiento, cisterna con capacidad de 10,000 litros de agua y zona para almacenamiento temporal de residuos orgánicos e inorgánicos.

El proyecto abarcará una superficie total de 2,526.04m<sup>2</sup> la cual se distribuirá de la siguiente manera:

SUPERFICIE DE OCUPACIÓN	SUPERFICIE	PORCENTAJE
Área de tanques de almacenamiento	177.89 m <sup>2</sup>	7.04 %
Área de despacho	325.45 m <sup>2</sup>	12.88 %
Edificio de oficinas y servicios	291.55 m <sup>2</sup>	11.54 %
Estacionamiento	969.07 m <sup>2</sup>	38.37 %
Área total de construcción	<b>1,763.96 m<sup>2</sup></b>	<b>69.83 %</b>
Áreas verdes	529.39 m <sup>2</sup>	20.96 %
Circulación	232.69 m <sup>2</sup>	9.21 %
<b>Total del predio</b>	<b>2,526.04 m<sup>2</sup></b>	<b>100 %</b>



www.yucatan.gob.mx

■ Calle 64 No. 437 entre 53 y 47 A, Col. Centro, Mérida, Yucatán, México. C.P. 97000

Tel. 930-33-80



## Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

La sociedad denominada "Corporación la Completa", S. A de C.V., está obligada a cumplir con todo lo indicado en la Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad General y en el Estudio de Riesgo, para mitigar los impactos ambientales ocasionados, adoptar las medidas de seguridad, así como acatar las disposiciones adicionales que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el ambiente y la población.

Por tal motivo y con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 10 días hábiles, la Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad General que obra en el expediente marcado con el número **09/2009** y que puede ser consultado en las oficinas de esta dependencia, ubicada en el predio marcado con el número 437 de la calle 64 entre 53 y 47-A de la ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido de 9 a 14 horas, con el fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

ATENTAMENTE

DR. EDUARDO A. BATLLORI SAMPEDRO  
SECRETARIO

